

Dirigido a:
Asesores y Clientes
Asunto:
Publicación de Ajustes FEC vigencia 1 Agosto

Medellín,
Julio 31 de 2020

Comunicado Externo CE2045

Cordial saludo,

Informamos a nuestros Asesores y Clientes estamos haciendo entrega de una nueva publicación de Ofimabot, la cual contiene cambios en el proceso de facturación electrónica en ambos proveedores, se debe tener aplicadas las configuraciones indicadas en el comunicado anterior **CE2044- Cambios FEC aplicados al 1 de Agosto**, estos ajustes son causales de rechazo de los documentos y entran en vigencia el 1 de Agosto 2020, por lo tanto se recomienda correr el proceso de OfimaBot a partir de hoy en la noche.

Los cambios aplicados a esta publicación son estructurales en el XML:

1. Tipo de operación se envía como código en el XML, anteriormente se enviaba como nombre
2. Se habilita envío de notas sin referencia de documento para ambos proveedores, no implica ningún cambio en el proceso de generación de notas crédito o débito, si se usan las diferentes teclas rápidas para cada documento se relaciona la factura seleccionada, de lo contrario se enviará sin referencia de documento, los dos casos son válidos.
3. Se entrega ajuste de CTRL+K de notas crédito, para que herede el descuento comercial (encabezado) de la factura relacionada.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA CALLE CALLE
Gerente de Ingeniería
Ofima S.A.S